

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Enología por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agronòmica i del Medi Natural

Rama de conocimiento: Ciencias

Créditos: 90 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4314528 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Motivación, recomendaciones y observaciones

Debe completarse la información de todas las guías docentes del máster.

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración
descriptiva

De manera global, la implantación del plan de estudios del Máster en Enología de la Universitat Politècnica de València se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La secuenciación de las asignaturas y la organización de las actividades formativas, en general, son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

El número de estudiantes de la memoria de verificación no coincide con el autoinforme y ninguno de los dos con el número de alumnos matriculados. En la memoria verificada se establecían 40 plazas, aunque el número de estudiantes establecido en el informe del Título es menor (25). La matrícula real según el Informe de Autoevaluación indica que el número de matriculados ha sido de 11 en el curso 2014/2015 y 15 en el curso 2015/2016.

En el informe de autoevaluación queda claro la coordinación vertical y horizontal en la titulación por medio de las reuniones de la comisión académica de la titulación. Sin embargo, el Título obtiene una valoración muy baja (satisfacción de los estudiantes 4.4 sobre 10) en "coordinación docente, distribución eficaz de la carga de trabajo y planificación temporal de las actividades (evidencia 16)". La coordinación entre diferentes asignaturas, a pesar de estar pautada, queda supeditada a la voluntariedad de los profesores coordinadores de las asignaturas para evitar ligeras repeticiones de temática. Las tres áreas de las que consta el Máster, Viticultura, Enología, y Economía parecen coordinarse adecuadamente.

La guía docente de la asignatura troncal "Prácticas Externas" no está disponible como tal, en su lugar existe un documento de dos paginas que contiene información relevante. Dicho documento se encuentra en un link desactivado junto con otra información sobre la asignatura. Los docentes encargados de esta asignatura realizan una labor de coordinación encomiable entre la universidad y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores, revisan y evalúan las memorias de prácticas. Dicha labor está muy bien valorada por los estudiantes y egresados. Todo el trabajo relacionado con esta asignatura no queda reconocido en el POD de la universidad.

El Trabajo Fin de Máster tiene asignados 6 ECTS en la memoria de verificación. Tanto las evidencias aportadas como la información obtenida durante la visita evidencian que la carga de trabajo que realiza el estudiante es muy superior a la que corresponde a esta materia. La CAT debería plantearse redimensionar al alza dicha asignatura.

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión se detallan en la memoria verificada y en el informe de autoevaluación, siendo públicos y ajustados a la legislación vigente. La universidad cumple con la normativa en cuanto al perfil de acceso al título y la aplicación de los requisitos de admisión.

Se aportan las evidencias necesarias sobre los procesos de permanencia y reconocimiento de créditos. El título dispone de los mecanismos de permanencia y reconocimiento de forma transparente. Con todo ello, se puede afirmar que los procedimientos están correctamente descritos y se aplican adecuadamente.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Se ha corregido la recomendación realizada en el último informe de seguimiento, donde en la web del título se ofertaba como optativa "Intensificación" (18 ECTS), actualmente ya no aparece, resolviendo la discrepancia que se producía con la memoria de verificación.

Por otro lado continúa pendiente la ampliación de información sobre los contenidos prácticos en las guías docentes de varias asignaturas. Las evidencias muestran un grado de satisfacción moderado (6.3 sobre 10) de los estudiantes con la información publicada del programa formativo, su desarrollo y sus resultados y aún un grado menor de satisfacción de los estudiantes (5.6 sobre 10) con la accesibilidad de dicha información. Interpelados durante la visita, los estudiantes manifiestan desconocer tanto los criterios de evaluación como el procedimiento para la designación de los tribunales de los TFM's.

La guía docente de la asignatura troncal "Prácticas Externas", que siempre son remuneradas, no está disponible como tal, en su lugar existe un documento de dos paginas que contiene información sobre el "ámbito, objetivos, tutores, sistema de evaluación, programa y bibliografía". Dicho documento, no accesible desde el plan de estudios como otras guías docentes, se encuentra en un link desactivado junto con otra información sobre la asignatura.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración
descriptiva

El SGIC de la UPV tiene un funcionamiento contrastado. Resulta destacable la implantación del programa Docencia desde 2008, con participación obligatoria de todos los profesores y el proceso de remodelación del mismo para hacerlo compatible con los estándares europeos de calidad. Durante la visita, los responsables del SGIC explican que la remodelación del mismo lo hará más eficiente y más simple, e incluirá la experiencia de los estudiantes y de los resultados del aprendizaje en el funcionamiento del mismo. Igualmente está iniciándose el proceso de evaluación de competencias transversales en todas las titulaciones de la UPV.

Aplicado al Título objeto del presente informe, el programa Docencia ofrece valoraciones entre "excelente" y "notable" de todo el profesorado. Sólo un profesor de una asignatura concreta obtiene la calificación de "desfavorable" para el curso 15/16 y otros dos profesores obtienen, para el mismo Curso, la calificación de "aceptable" en en dos asignaturas diferentes. Esas bajas valoraciones destacan entre un profesorado muy bien evaluado. La CAT debe hacer un diagnóstico de dichas situaciones y debe poner en marcha las medidas oportunas para mejorar dichas calificaciones. En el último informe de seguimiento del Título, se sugerían una serie de acciones en distintos ámbitos para:

-Aumentar las participación de las encuestas de los colectivos y agentes relacionados con el Título. En el curso 15/16, objeto del presente informe de acreditación, la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción es 7 de 21 (33%) y de los estudiantes 4 de 34 (11.8%).

-Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, que ha bajado de 8.07 en el curso 14/15 a 7.59 en el 15/16, por debajo de la referencia del Título (8.00).

-Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con la gestión del Título. El global del grado de satisfacción es 5.6 sobre 10. En concreto, la satisfacción es baja con respecto a la información publicada sobre el programa formativo, desarrollo y resultados (6.3), el grado de satisfacción también es bajo en lo referente a la accesibilidad de la información (5.6). El Título suspende en gestión administrativa (3.8) y en coordinación y distribución de la carga de trabajo (4.4).

Algunas de estas deficiencias se han diagnosticado y está en marcha la adopción de medidas de mejora, otras están aún pendientes de abordar.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título es adecuada. El Máster cuenta con una plantilla de 20 profesores en el curso 14/15, 21 en el 15/16 y 19 en el curso 16/17 (Tabla 3). El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster es satisfactorio. El personal académico se corresponde al comprometido en la memoria de verificación. El 20% corresponde al cuerpo de Catedráticos de Universidad ó Catedráticos de Escuela Universitaria, el 50% pertenece al cuerpo de Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria; dentro de los grupos de profesores contratados, el 25% son Contratado Doctor a tiempo completo y Ayudantes y un 5% Profesores Asociados a tiempo parcial (Tabla 1a). No obstante, las evidencias señalan que el número de Doctores que imparten docencia en la titulación ha disminuido curso a curso: 20 en el curso 2014-15, 18 en el curso 15/16 y 16 en el curso 2016-17 (16). El número de sexenios también ha ido disminuyendo: 29 en 14/15, 27 en 15/16 y, finalmente 25 en el curso 16/17. La disminución en el número de doctores, cercano al límite del RD420/2015, y el reducido número de sexenios por profesor no parecen adecuados para un postgrado. La CAT debería analizar estas tendencias y articular alguna acción de mejora que aumente los principales indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título.

La relación entre personal docente permanente y no permanente es muy satisfactoria con un 70 % de profesorado funcionario, un 25 % de profesorado contratado a tiempo completo con contratos indefinidos y tan sólo un 5 % de asociados (Tabla 3). La dedicación del profesorado al Título es del 85% lo que aporta calidad a la titulación.

El número de estudiantes por profesor, aunque limita el despliegue de la oferta de optativas del Título, permite el desarrollo de las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La relación profesor-estudiante es baja ha oscilado entre 11/20 (0.6) en el curso 2014-2015 y 15/18 (0.8) en el curso 2015-2016, aunque no lo es tanto si se considera lo establecido en la memoria de verificación. El grado de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado se sitúa entre 8.1 y 7,6 aunque no se dispone de información sobre la atención tutorial que reciben los estudiantes. Interpelados durante la visita, estudiantes y egresados manifiestan un alto grado de satisfacción con la atención que reciben (o han recibido) por parte del profesorado.

La información facilitada y la obtenida durante la visita demuestra una dedicación entusiasta del profesorado al Título. El profesorado se actualiza y participa en actividades de aprendizaje y formación de diferente índole. La oferta de actividades de formación es muy amplia en diferentes aspectos y ejes de formación. La Universidad organiza acciones de formación para su personal docente y el número de cursos realizados es muy elevado. En el curso 2015/2016 el 33.3% de los

docentes del Máster han realizado cursos de formación pedagógica o de empleo de nuevas herramientas (TICS) en la docencia, sumando un total de 22 cursos con un total de 98 horas de formación. En los dos últimos cursos (2015/2016 y 2016/2017), 6 profesores del máster han participado hasta en 10 proyectos de innovación educativa.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Las tareas administrativas del título (gestión de matrícula y expedientes, servicios de orientación y apoyo al estudiante) son las del Centro y, aunque se consideran suficientes, han sido muy pobremente valoradas por los estudiantes que manifiestan su insatisfacción con la gestión administrativa del Título (3.8 sobre 10).

El grado de participación del personal de apoyo en los programas de formación y actualización es del 73,3% de los técnicos y del 100 % del personal de administración y servicios en el año 2016, por lo que se garantiza sus actividades de formación y actualización destinados a mejorar su labor.

La UPV dispone de las infraestructuras y servicios necesarios para impartir el Máster de Enología. A la vista de las evidencias aportadas por la universidad y constatadas durante la visita, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. No obstante, durante la visita, los estudiantes y egresados entrevistados pusieron de manifiesto la necesidad de contar con una parcela experimental con viñedos para realizar prácticas dentro del campus de la universidad como antes se disponía en la Licenciatura de Enología.

Los servicios de apoyo y orientación gestionados a través Instituto de Ciencias de la Educación, de la Oficina de Programas de Intercambio Internacional y del Servicio Integrado de Empleo que la universidad pone a disposición de los estudiantes son adecuados. Además, se realiza una jornada de acogida para explicar la forma de gestionar las prácticas de empresa y los programas de intercambio que tienen los estudiantes a su disposición. No obstante, los estudiantes de fuera de Valencia echan de menos un acto de presentación del Título por parte del Centro ó de la Universidad.

Se constata que la labor de apoyo al Título del personal técnico de laboratorio es muy buena. Durante la visita se constata que los técnicos de laboratorio tienen una alta cualificación (uno de ellos es Doctor en Químicas) y se encargan de revisar periódicamente todos los laboratorios y equipamientos disponibles. Además están al día de las normas de seguridad según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

En general las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son coherentes y conducen a la consecución de los resultados del aprendizaje previstos. No obstante, estudiantes y egresados opinan que algunas asignaturas se imparten por demasiados profesores y, aunque la coordinación parece adecuada, el discurso se rompe demasiadas veces. Las asignaturas mejor valoradas por los estudiantes son Tecnología e Ingeniería Enológica I y II. Sin embargo estos colectivos manifiestan cierto descontento con algunas asignaturas que consideran demasiado generalistas en cuanto deberían de ser más especializadas respecto a la temática del máster.

La CAT recaba información de una serie de empresarios del vino en la Comunidad Valenciana y existe un retorno constante de información a través de los estudiantes que realizan las prácticas curriculares en empresas del sector. Aunque existe un Comité Asesor del Título, su creación data del 9 de Mayo de 2017, posterior al curso académico a que se refiere esta evaluación.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 11 en el curso 14/15 y 15 en el curso 15/16; dicho número es muy inferior al indicado en la memoria de verificación y menor a la previsión que hace la CAT en su informe de autoevaluación. El número reducido de estudiantes impide un despliegue adecuado de la oferta de optativas (se ofertan 5 de 20). Estudiantes y Egresados opinan que existe poca flexibilidad en la oferta de optativas ya que hay que optar siempre por las mismas. Los indicadores del Título (tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito) son buenos y, en consecuencia, la normativa de permanencia no ha tenido que aplicarse.

Con las matizaciones hechas en el criterio 6 respecto a algunas asignaturas, los estudiantes manifiestan estar satisfechos con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas. Los estudiantes muestran un grado bajo de satisfacción con la coordinación docente, la distribución de la carga de trabajo y la planificación temporal de las actividades (evidencia 16). En dicha encuesta participaron sólo 4 de 34 estudiantes. Interpelados al respecto durante la visita los estudiantes opinan que la docencia del Título debería adaptarse mejor al ciclo productivo de la vid. De forma parecida se expresan algunos profesores del Master. La satisfacción de los estudiantes con la información disponible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados es moderada (6.3 sobre 10) y un poco más baja es la satisfacción con la información disponible para la toma de decisiones (5.6 sobre 10). La guía docente de la asignatura "Prácticas Externas Curriculares" no está disponible en la web, aunque existe un documento de difícil localización que cumple parcialmente con dicha función. La guía docente del TFM está incompleta e, interpelados durante la visita, los estudiantes manifiestan desconocer el procedimiento de selección de tribunales y el sistema de evaluación del TFM.

Los estudiantes y egresados manifiestan estar satisfechos con el equipamiento que el Centro pone a disposición del Título, no obstante todos coinciden en reclamar una parcela con viñedos en (o próxima a) la UPV para la realización de prácticas de campo.

Los estudiantes de fuera de Valencia echan de menos un acto de presentación del Título.

Los datos de inserción laboral son adecuados. De los egresados, un 69,2% trabaja por cuenta ajena en el sector privado, el 15,4% es autónomo o tiene otras formas de relación laboral y sólo el 15,4% restante está desempleado buscando empleo.